

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MADRID**

LICENCIAS

Distrito de Barajas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2010/01141.

Actividad: clínica veterinaria, acondicionamiento puntual.

Titular: "Klicovet, Sociedad Limitada".

Situación: calle Corbeta, número 10.

Madrid, 2012.—La jefa del Departamento Jurídico, Dolores Rena Pozo.—La gerente del Distrito, Manuela María Villanueva López.

(02/930/12)